Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com
Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de febrero del año dos mil y veinte, siendo las diez horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Zona Urbana, estando presente la Señorita **ELIZA MARIA BARBOZA Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista el marco de la **Contratación CD Nº 05/2020 para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO TRAMO CV-10-026 10 DE MAYO – CRUCE PALMITAL."** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, **cuya apertura de sobre se realiza en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas**, que se detalla a continuación:

	EMPRESA	SAN BENITO CONSTRUCCIONES	V.C CONSTRUCIONES
N°	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de mantenimiento de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la presentación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA

El oferente **SAN BENTO CONSTRUCCIONES** según su representante el **BENIGNO OROSMAN BAEZZ MARTINEZ,** C.I. N° 2.262.011, con dirección de correo electrónico beny_py@hotmail.com; ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 21/02/2020, a las 09:20 horas. Presenta una oferta económica de **G. 114.589.030** (Guaraníes, ciento catorce millones, quinientos ochenta y nueve mil, treinta)

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Eliza Barboza
Responsable de UOC

Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

El oferente **V.C CONSTRUCCIONES** según su representante el **VIDAL COLMAN NUNEZ,** C.I. N° 1.159.212, con dirección de correo electrónico rh_mendez@hotmail.com; ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 21/02/2020, a las 09:05 horas. Presenta una oferta económica de **G. 114.689.030** (Guaraníes, ciento catorce millones, seiscientos ochenta y nueve mil, treinta).

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con veinte minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ELIZA MARIA BARBOZA
Responsable de UOC